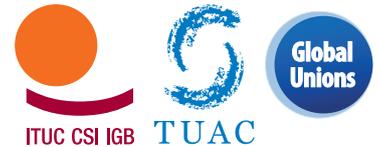




L20

AUSTRALIA 2014

En asociación con



CREAR EMPLEOS DE CALIDAD Y CRECIMIENTO INCLUSIVO: EL PAPEL DE LOS LÍDERES DEL G20

DECLARACIÓN DEL L20 A LA CUMBRE DE LÍDERES DEL G20

BRISBANE, AUSTRALIA, NOVIEMBRE DE 2014

Resumen Ejecutivo	1
Acción del G20 para un crecimiento sostenible y empleos de calidad	2
Liderazgo del G20 respecto al cambio climático y el crecimiento ecológico	4
Intensificar el ritmo en relación con la regulación financiera y la fiscalidad	4
Garantizar que el comercio y las cadenas de suministro contribuyan a la creación de trabajo decente y lugares de trabajo seguros	6
Cumplir los compromisos e incrementar la coordinación	7

“(La) necesidad más urgente es aumentar el ritmo de la recuperación mundial, generar un mayor crecimiento y mejores puestos de trabajo”

Cumbre de San Petersburgo, Declaración de los Líderes¹

Resumen Ejecutivo

La economía mundial se enfrenta a un débil crecimiento, un elevado desempleo, niveles de inversión bajos, un déficit de empleo creciente y una enorme desigualdad de ingresos. Los mercados financieros son volátiles y los desafíos del cambio climático y del desarrollo siguen sin resolverse. Sucesivas crisis, como el conflicto en Oriente Medio y el brote de Ébola en África Occidental no son sino los reflejos más patentes de la naturaleza interconectada de las economías y las sociedades, independientemente de la geografía o del nivel de desarrollo.

.....
¹ Declaración Final de la Cumbre del G20 en San Petersburgo, septiembre de 2013.

El movimiento sindical internacional, representado a través del L20, insta a los Líderes del G20 a dar muestras de liderazgo y voluntad política en estos momentos cruciales, para impulsar una serie de acciones políticas prácticas destinadas a apoyar la demanda, crear empleos de calidad y garantizar un desarrollo inclusivo y sostenible.

Los Líderes del G20 deberían:

- Adoptar un paquete de políticas equilibradas en el Plan de Acción de Brisbane, para estimular la demanda, incrementar los ingresos más bajos y crear empleo (§1-4);
- Efectuar inversiones en infraestructura pública y comprometerse respecto a objetivos de inversión en el plazo de cinco años (§4);
- Dar seguimiento a los compromisos previos de crear empleos de calidad y puestos de formación para la gente joven (§4);
- Comprometerse a un plan ambicioso de inversión en crecimiento bajo en carbono y a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (§5);
- Acelerar el ritmo de los esfuerzos para garantizar una fiscalidad justa, la aplicación del Plan de Acción BEPS y dar un paso adelante respecto a los compromisos previos sobre regulación financiera y terminar con los bancos “demasiado grandes para quebrar” (§6-7);
- Asegurarse de que el comercio y las cadenas de suministros contribuyan a la creación de trabajo decente y lugares de trabajo seguros (§8-9);
- Cumplir los compromisos políticos previos, incrementar la coordinación especialmente entre los canales de Finanzas y de Empleo del G20 e incorporar la voz de los trabajadores y trabajadoras en el G20 y en los procesos políticos nacionales, para restaurar la confianza de la opinión pública en la recuperación económica (§10).

Acción del G20 para un crecimiento sostenible y empleos de calidad

1 Los Ministros de Finanzas y los Gobernadores de los Bancos Centrales del G20 se comprometieron en febrero de 2014 a elevar el PIB del G20 “en más de un 2% por encima de la trayectoria marcada por las políticas actuales en los próximos cinco años”.² No obstante, en los meses siguientes, quedaría claro que el G20 no alcanzará su objetivo. En el transcurso de 2014, las proyecciones de crecimiento mundial de las principales instituciones internacionales han sido revisadas sucesivamente a la baja. La desaceleración del crecimiento en las economías emergentes y la creciente amenaza de deflación en la eurozona representan riesgos importantes tanto para el empleo como para los niveles de vida. La austeridad fiscal y el estancamiento de los ingresos de las familias trabajadoras limitan aún más el crecimiento en muchas economías. Cuanto más tiempo permanezca un nivel de desempleo elevado o en continuo aumento, mayor será el riesgo de que se convierta en “estructural” a causa del efecto estigmatizante.

2 El L20 considera que se requiere un enfoque renovado. Los trabajadores/as del mundo entero necesitan un aumento salarial. La inversión pública debe incrementarse para impulsar el crecimiento y garantizar que sea generador de empleo e inclusivo, a fin de lograr un desarrollo económico sólido a largo plazo. El G20 reconoció la validez de dicha estrategia durante la Cumbre de San Petersburgo en septiembre de 2013. En su reunión conjunta celebrada en Moscú en julio de 2013, los Ministros de Trabajo y de Finanzas del G20 se comprometieron a poner en práctica “*políticas de mercado de trabajo y de inversión social que apoyen la demanda agregada y reduzcan las desigualdades, tales como el incremento generalizado de la productividad, protección social bien dirigida, salarios mínimos establecidos de manera adecuado en relación con los sistemas nacionales de fijación de salarios, acuerdos nacionales de negociación colectiva y otras*”

2 https://www.g20.org/australia_2014/finance_ministers_and_central_bank_governors_meeting

políticas dirigidas a fortalecer los vínculos entre productividad, salarios y empleo”³. La propia reunión demostró la necesidad de coordinación de políticas entre distintos departamentos gubernamentales y de coherencia política entre los miembros del G20. El hecho de que la implementación de esos compromisos esté aún pendiente viene a confirmarlo.

3 El Plan de Acción de Brisbane ha de establecer medidas abarcadoras para “apoyar la demanda agregada y reducir las desigualdades” tal como se aseverara en 2013 y garantizar la coherencia de las políticas a través de procesos de coordinación a nivel nacional y del G20. Pero por encima de todo debe dar confianza a las familias trabajadoras, tanto en su calidad de perceptores de ingresos como de consumidores, de que se tomarán medidas decisivas para apoyar la creación de empleos de calidad. Las simulaciones económicas efectuadas para el L20⁴ y presentadas a la reunión de Ministros de Trabajo y Empleo del G20 en Melbourne y a la Reunión de Ministros de Finanzas en Cairns muestran que un paquete de políticas coordinadas salariales y de inversión podría crear hasta el 5,84% más de crecimiento en los países del G20 – en comparación con un escenario sin cambios de aquí a 2018.

Un paquete de políticas equilibradas – Resultados de la simulación del L20

La simulación del L20 sugiere que “Un paquete de medidas políticas coordinadas en el G20 que apunten a incrementar las rentas del trabajo en el PIB entre el 1 y el 5% durante los próximos cinco años, e inversión pública en infraestructura social y física que suponga el 1% del PIB en cada país, podrían crear un incremento de hasta un 5,84% en el crecimiento dentro del G20, demostrando que los fuertes efectos de una recuperación centrada en los salarios sobre la demanda interna compensaría cualquier efecto negativo sobre las exportaciones netas o la inversión privada”. Esta estrategia podría superar el objetivo del 2% y llegar a reducir a la mitad el déficit de empleo en el G20, que se anticipa será de 64 millones en 2018 en caso de no cambiar las actuales políticas.

Ha llegado el momento de invertir en infraestructura. Los Gobiernos deberían utilizar ante todo su espacio fiscal para invertir en infraestructura pública. Convendría cambiar las normas fiscales que restringen la inversión pública, puesto que esa es la manera más efectiva de aportar infraestructuras. Cuando se requiera financiación privada, debería introducirse de acuerdo con altos estándares de inversión a largo plazo respecto al reparto de riesgos, la transparencia y la rendición de cuentas.

4 El L20 insta por tanto a los Líderes del G20 a comprometerse a adoptar las siguientes medidas políticas, que ya fueron debatidas en las reuniones de Ministros de Trabajo y de Empleo y de Ministros de Finanzas y Gobernadores de los Bancos Centrales:

- Efectuar inversiones en infraestructura pública que generen empleo y que también mejoren el potencial productivo a largo plazo, apoyando la transición a una economía de bajas emisiones de carbono capaz de generar empleos verdes y decentes;
- Incluir en los planes nacionales sobre empleo, industria y crecimiento, objetivos de inversión para los próximos cinco años y ayudar a movilizar a los inversores institucionales –incluyendo los fondos de pensiones de los trabajadores– mediante la aplicación de los Principios de Alto Nivel del G20/OCDE de inversión a largo plazo por parte de los inversores institucionales, y con la normalización de la conducta corporativa responsable por parte de las firmas y los inversores a lo largo de toda la cadena de suministros, y garantizar la rendición de cuentas y la transparencia de los intermediarios financieros;

3 <http://en.g20russia.ru/news/20130719/781660747.html>

4 <http://www.ituc-csi.org/new-l20-modelling-shows-how-the>

- Incrementar los ingresos bajos y medios para reducir las desigualdades y para inyectar poder adquisitivo en la economía, y adoptar sistemas de impuestos progresivos y justos;
- Reforzar los derechos de los trabajadores y los sistemas de protección social con el fin de formalizar los empleos informales e impedir que el empleo formal derive en informal;
- Reducir el trabajo informal y precario y promover mercados de trabajo inclusivos, mediante el incremento de las tasas de actividad de los grupos vulnerables, en particular las mujeres y las comunidades étnicas minoritarias, incluso a través de la inversión en servicios de cuidados infantiles y en la “economía asistencial”;
- Introducir pisos globales de protección social para asegurar la aportación universal de prestaciones de vejez y sanidad, y garantizar servicios públicos básicos;
- Apoyar el empleo juvenil mediante la introducción de estrategias cabales para la juventud y garantías para los jóvenes que aporten asesoramiento, ofertas de empleo, formación profesional, trabajo en prácticas y aprendizajes de calidad, tal como sollicitaran el L20 y el B20, e incrementando la inversión en una educación pública de calidad.

Liderazgo del G20 respecto al cambio climático y el crecimiento ecológico

5 No puede haber empleo en un planeta muerto. El L20 insta a los Líderes del G20 en Brisbane a impulsar la inversión en un crecimiento bajo en carbono y comprometerse a adoptar un plan ambicioso y justo para la reducción de las emisiones, a fin de garantizar el éxito de las negociaciones multilaterales sobre el clima en París en 2015. Deberían:

- Comprometerse a un plan ambicioso y equitativo de reducción de emisiones, que sea vinculante para todas las partes;
- Promover el diálogo social para intensificar la I&D y la innovación tecnológica con vistas a acelerar la transformación industrial;
- Contribuir con importantes recursos al Fondo Verde para el Clima, incluyendo fuentes públicas provenientes por ejemplo de una Tasa sobre las Transacciones Financieras (TTF) o de los impuestos sobre las emisiones de carbono, y apoyar el desarrollo de los bonos verdes como medio para proporcionar opciones a largo plazo para los inversores responsables;
- Manifestar apoyo a estrategias de Transición Justa ahí donde se requiera una transformación industrial, a fin de proteger unos empleos de calidad y los medios de subsistencia de los trabajadores/as que se enfrentan a desafíos en sectores con un uso intensivo de la energía y vulnerables al clima;
- Establecer metas alcanzables en relación con la seguridad alimentaria y energética, y apoyar unas actividades económicas sostenibles para pasar a un modelo de crecimiento verde que equilibre la protección del medio ambiente y el desarrollo económico;
- Integrar los costos externos de las emisiones de gases de efecto invernadero en los mecanismos de precios, al tiempo que se desarrollen medidas paralelas para proteger a los consumidores y a los hogares más pobres y sensibilizar a la opinión pública.

Intensificar el ritmo en relación con la regulación financiera y la fiscalidad

6 El L20 apoya el Plan de Acción de la OCDE contra la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios (BEPS, por sus siglas en inglés), adoptado por el G20 para frenar la evasión fiscal por parte de las empresas multinacionales (EMN). Los informes interme-

dios de la OCDE sobre el BEPS, publicados en septiembre, resultan alentadores en lo que respecta a la implementación efectiva del Plan de Acción. Persisten no obstante las preocupaciones en cuanto a ciertos aspectos del plan, incluyendo los informes por país. El L20 apoya asimismo el compromiso de aplicar la Norma de la OCDE para el intercambio automático de información relativa a las cuentas financieras entre las autoridades fiscales para frenar la evasión de impuestos. Es necesario que se cumplan los compromisos respecto a ambas acciones. El L20 pide a los Gobiernos del G20 que:

- Se comprometan a sacar a la luz pública un marco de declaración de impuestos de las EMN país por país. De momento, en la propuesta del BEPS de la OCDE, el marco de rendición de informes por país únicamente se entregará a las autoridades fiscales. El acceso público, incluso parcial no se ha considerado en absoluto. Este enfoque restrictivo a la rendición de cuentas sobre la fiscalidad corporativa no contribuirá a que los ciudadanos recuperen la confianza en la contribución de las corporaciones internacionales al desarrollo económico;
- Faciliten la participación de los países en desarrollo tanto en el proceso del BEPS como en la aplicación de la Norma de la OCDE para el intercambio automático de información relativa a las cuentas financieras, mediante apoyo institucional concreto. El formato actual para la implicación de los países en desarrollo en el plan BEPS se basa exclusivamente en “consultas” regionales y es totalmente inadecuado. El G20 debería movilizar recursos financieros y capacidad institucional para ayudar a las administraciones tributarias en los países en desarrollo a cumplir con los requisitos del Plan de Acción y de la Norma de la OCDE, incluyendo arreglos flexibles para su introducción gradual;
- Aborden la fiscalidad del sistema bancario en la sombra y de los fondos de capital privados. Es hora de que el G20 dé un paso adelante adoptando un enfoque cabal respecto a los impuestos y las finanzas. En sus informes intermedios sobre el Plan BEPS, la OCDE reconoce las dificultades que reviste el tratamiento fiscal del sistema bancario en la sombra (incluyendo los mercados de “repos” de los bancos) y de fondos privados de capital (incluyendo *private equity* y fondos de cobertura). Durante demasiado tiempo, los respectivos Planes de Acción del G20 sobre evasión de impuestos y sobre reforma financiera han sido abordados por separado.

7 Los progresos en las reformas financieras acordadas por el G20 son demasiado lentos e insuficientes. Las reformas financieras deben garantizar que los inversores abandonen la óptica cortoplacista y el comportamiento especulativo a favor de estrategias de inversión de capital pacientes, productivas y comprometidas. Aunque se han introducido ya importantes reformas regulatorias, incluyendo el reforzamiento de las normas prudenciales y de supervisión, los esfuerzos para hacer frente a los riesgos sistémicos del sistema bancario en la sombra y de los bancos “demasiado grandes para quebrar” siguen de hecho siendo una “labor en curso” del Consejo de Estabilidad Financiera (CEF). Cuanto más grande es un banco, mayores serán las garantías públicas “implícitas” respecto a sus obligaciones y las ventajas en cuanto al ahorro de costes asociadas. Es muy probable que se produzcan retrasos adicionales, tal como ha venido a demostrar la reciente decisión de los Ministros de Finanzas del G20 de añadir otra ronda de “consultas” con el sector bancario antes de adoptar cualquier medida respecto a las instituciones demasiado grandes para quebrar. Entre tanto, el comportamiento financiero especulativo continúa siendo generalizado en los mercados financieros, incluso en lo que respecta a procesos de reestructuración de la deuda soberana, tal como ha venido a demostrar la experiencia de Argentina. El L20 insta a los Gobiernos del G20 a que aceleren y eleven la ambición del plan de acción del CEF con las siguientes medidas:

- Dar instrucciones al CEF, al FMI y a la OCDE para que sigan trabajando en la revisión y reformas estructurales de los grupos demasiado grandes para quebrar, incluyendo medidas armonizadas internacionales para proteger a la banca minorista frente a las actividades volátiles de la banca comercial y de inversiones;

- Apoyar una TTF que cubra además los valores cotizados y los derivados extrabursátiles, además de introducir medidas adicionales para frenar las actividades especulativas –incluso en los procesos de reestructuración de la deuda– y canalizar recursos para el desarrollo económico y sostenible, en línea con la petición de un enfoque cabal a la fiscalidad y las finanzas.

Garantizar que el comercio y las cadenas de suministro contribuyan a la creación de trabajo decente y lugares de trabajo seguros

8 El G20 y sus miembros deben asegurarse de que los acuerdos multilaterales y regionales de comercio (ARC) y los procesos internacionales y regionales de cooperación al desarrollo sean coherentes con las normas internacionales del trabajo y con los principios y objetivos de desarrollo sostenible e inclusivo, como por ejemplo garantizar el acceso universal a los servicios públicos y al diálogo social a nivel nacional. El L20 pide por tanto a los Gobiernos del G20:

- Garantizar que en las cadenas de suministro no se recurra a la esclavitud u otras formas de trabajo forzoso o precario a través de garantías de control judicial y procedimientos de supervisión;
- Establecer salarios mínimos vitales y protección social para los trabajadores/as en las cadenas de suministro globales;
- Añadir una Declaración sobre la seguridad de los lugares de trabajo en la Declaración de los Líderes en Brisbane, que incluya un conjunto de medidas políticas para proteger la vida y garantizar el progreso social y económico en las cadenas de suministro de conformidad con el programa de trabajo decente de la OIT;
- Garantizar que los derechos de los trabajadores/as y la seguridad en el lugar de trabajo sean exigibles legalmente en los acuerdos comerciales regionales y bilaterales, en base a las normas acordadas internacionalmente;
- Asegurarse de que las acciones del G20 concedan a los países en desarrollo el espacio político necesario, y revisar el papel desempeñado por el G20 en la agenda post-2015 y en otros procesos internacionales de cooperación al desarrollo;
- Poner fin a los procedimientos de solución de controversias inversor-Estado (SCIE), carentes de responsabilidad pública, legitimación soberana y transparencia, e intentar re-equilibrar la protección de los inversores con sus responsabilidades y los derechos de los Estados, ciudadanos y trabajadores/as;
- Reforzar el papel de los Puntos Nacionales de Contacto respecto a la aplicación de las Directrices de la OCDE para las EMN y los Principios Rectores de la ONU sobre las Empresas y los Derechos Humanos;
- Hacer obligatoria la presentación de informes no financieros, para reforzar la rendición de cuentas de las EMN respecto al desarrollo sostenible y los derechos humanos en los países en desarrollo.

9 La Cumbre de Líderes del G20 tiene lugar en un momento en que el brote del Ébola en África Occidental se ha cobrado un número de víctimas sin precedentes y requiere urgentemente la solidaridad internacional y acciones políticas conjuntas, incluyendo un apoyo activo sobre el terreno y asistencia financiera. Esta crisis llama la atención sobre la naturaleza interconectada de nuestras economías y sociedades. El hecho de no garantizar la sanidad pública y el desarrollo en algún lugar del mundo constituye un riesgo para el resto. Además, teniendo en cuenta que los trabajadores y trabajadoras del sector de la salud están en primera línea en la lucha para detener la propagación del Ébola –la cifra de muertes en el seno de este colectivo refleja bien los riesgos a los que se enfrentan– necesitan urgentemente disponer de la protección adecuada, el equipo necesario y protocolos de seguridad, además de contar con todo nuestro apoyo.

Cumplir los compromisos e incrementar la coordinación

10 Un paquete de políticas destinado a ampliar la demanda, reducir la desigualdad y crear empleo contará con el apoyo de los trabajadores y trabajadoras, y devolverá a las sociedades afectadas por la crisis la tan necesaria confianza. Para lograr progresos y dar seguimiento a los compromisos del G20, se requiere una mayor coordinación política entre departamentos gubernamentales y coherencia política entre los miembros del G20. Esto implica:

- Ir más allá de los “planes de acción” que sólo incluyan las políticas existentes, adoptando acciones coordinadas y nuevos compromisos específicos que puedan hacerse operacionales a nivel nacional e internacional –a este respecto, los compromisos efectuados en la Declaración del G20 han de quedar reflejados en cambios de las políticas nacionales;
- Transformar el Equipo del G20 sobre Empleo en un Grupo de Trabajo del G20 con un mandato firme para trabajar conjuntamente con el Canal de Finanzas a fin de establecer paquetes de políticas coordinadas –con la asistencia de organizaciones internacionales y de los interlocutores sociales;
- Establecer la coherencia política a través de una reunión conjunta de Ministros de Trabajo y de Finanzas en 2015;
- Organizar consultas con los interlocutores sociales, tanto con ocasión de las reuniones ministeriales como las reuniones de Líderes, e involucrar a los sindicatos en los procedimientos nacionales de implementación y diálogo, para así aportar la voz de los trabajadores y trabajadoras.



DECLARACIÓN DEL L20 A LA CUMBRE DE LÍDERES DEL G20

BRISBANE, AUSTRALIA, NOVIEMBRE DE 2014

Global Unions

www.global-unions.org



BWI

www.bwint.org



EI

www.ei-ie.org



IAEA

www.iaea-globalunion.org



IFJ

www.ifj.org



IndustriALL

www.industrialall-union.org



ITF

www.itf.org.uk



ITUC

www.ituc-csi.org



IUF

www.iuf.org



PSI

www.world-psi.org



TUAC

www.tuac.org



UNI

www.uniglobalunion.org

